

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.7005 — Schneider Electric/Invensys)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 318/07)

1. El 24 de octubre de 2013, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Schneider Electric SA («Schneider Electric», Francia) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de la empresa Invensys plc («Invensys», Reino Unido) mediante oferta pública de adquisición presentada el 31 de julio de 2013.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Schneider Electric es la sociedad de cartera de un grupo internacional de empresas que diseña, fabrica y vende productos y sistemas de gestión de energía, distribución eléctrica, control industrial y automatización,
- Invensys desarrolla su actividad a escala mundial en los sectores de electrónica e ingeniería con productos tales como: soluciones de automatización, productos y equipos de automatización de fábricas, productos de control de potencia, controles y sistemas de control para edificios.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.7005 — Schneider Electric/Invensys, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).